



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 001-2023-PE-BCBG-2023-0011

Página 1 de 2

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2023-0011** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo a las 10:00, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Carlos La Mota Dávila**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Elda Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requirente; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Profesional Afín; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario; con la finalidad de absolver las preguntas realizadas por los invitados, dentro del proceso referido.

**1.-** Tomando la palabra el Ing. Carlos La Mota Dávila, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica, quien señala que conforme el cronograma establecido en el pliego la fecha límite para realizar preguntas fue el 08 de diciembre de 2023 hasta las 15:00, por lo cual informa que se ha evidenciado que los participantes no realizaron preguntas a través del correo electrónico ([compras@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:compras@bomberosguayaquil.gob.ec))

**2.-** La Comisión Técnica considera necesario realizar aclaraciones, considerando que las mismas no afectan al objeto de la contratación ni al presupuesto referencial, por lo que por unanimidad resuelve:

a) En armonía al contenido expuesto en el Pliego del Proceso y del archivo denominado anexo Especificaciones Técnicas publicado en el proceso de contratación se realiza las siguientes modificaciones:

1. **Reemplácese** el rango de las resistencias en el Ítem 7 “ESLINGA DE ANCLAJE” por los siguientes:

RESISTENCIA – CONFIGURACIÓN EN “U”	Máximo 85 kN
RESISTENCIA – CONFIGURACIÓN “ENGANCHE DE CIRCUNFERENCIA”	Máximo 48 kN
RESISTENCIA – CONFIGURACIÓN “EXTREMO A EXTREMO”	Máximo 46 kN

2. **Agréguese** el siguiente texto al finalizar el literal D “Etapa de Convalidación de Errores”, detallado en la sección II “CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL PLIEGO”, numeral 2.4, “DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN” del pliego del proceso:

*“4. Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores los errores aritméticos de la oferta económica a fin de que sean corregidos por parte del proveedor, siempre que no modifiquen el precio total de la oferta económica”*

3. **Elimínese** en la descripción de la metodología de evaluación del parámetro denominado “OFERTA ECONOMICA” constante en la sección IV, Anexo 2, literal b “EVALUACIÓN POR PUNTAJE” del pliego del proceso y el literal b “METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE” del archivo denominado anexo Especificaciones Técnicas el siguiente texto:

*“(…)*

*En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la resolución expedida por el SERCOP para el efecto.*

*La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el “precio corregido” en caso de que hubiera sido necesario establecerlo*

*(…)”*

Siendo las 11:00, por unanimidad se da por finalizada la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del Proceso de Selección de Proveedor para Adquisición en el Extranjero No **PE-BCBG-2023-0011** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, disponiéndose la publicación de la misma a través de la herramienta del portal de compras públicas de conformidad con el cronograma del proceso, para constancia de lo actuado se suscribe.



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 001-2023-PE-BCBG-2023-0011

Página 2 de 2

---

**Ing. Carlos La Mota Dávila**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

**Ing. Elda Lisset Torres Andrade**  
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

**Ing. Miguel Avegno Salazar**  
PROFESIONAL AFÍN

**Ing. Milton Merino Gómez**  
SECRETARIO